

ACTA JG N° 5/2020

En Madrid, a 27 de mayo del 2020, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, se celebra sesión de la **Junta de Gobierno vía telemática** al ser decretado el estado de alarma por el Gobierno central, dada la situación actual de emergencia sanitaria para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la JG N°4.

2. Informe decana:

- 2.1. Spot publicitario. Campaña de divulgación del CGCFE.
- 2.2. Actualidad de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM):
 - Reunión Junta Directiva 11 de mayo.
 - Propuestas enviadas desde el ICPFCM a la UICM.
 - Escrito de la Junta Municipal de los Distritos de Centro y Salamanca.
- 2.3. Grupo de supervisores de Hospitalaria y referentes de Atención Primaria. Manifiesto conjunto.

3. Informe secretaria:

- 3.1. Test serológicos. Acuerdo con la Fundación Jiménez Díaz.
- 3.2. Convenio de colaboración con Mesher Consulting Data.
- 3.3. Dominio www.madrid.org.
- 3.4. Acuerdo con Fisiomarket.
- 3.5. Acuerdo con empresas de higienización.
- 3.6. Reanudación de los servicios colegiales.
- 3.7. Recogida de Kits en la sede colegial.
- 3.8. Jefatura de personal.

4. Informe tesorera:

- 4.1. Aprobación presupuestos.

5. Informe vicedecano:

- 5.1. Información sobre los Webinar.
- 5.2. Charlas de Orientación Laboral en las universidades.
- 5.3. El ICPFCM en medios de comunicación televisivos.

6. Informe vicesecretario (vocal I):

- 6.1. Acuerdo con la plataforma ACTV FISIOTERAPIA.

7. Aprobación de expedientes.

8. Comisiones:

- 8.1. Comisión de Formación Continuada.
- 8.2. Comisión de Formación.
- 8.3. Comisión de Sanidad Pública.
- 8.4. Comisión de Fisioterapia de Cardiorrespiratoria.
- 8.5. Comisión de Intrusismo.
- 8.6. Comisión de Fisioterapia Invasiva.

9. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Aurora Araújo Narváez (decana)
Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Raúl Ferrer Peña (vocal I)
Olga Cures Rivas (tesorera)
Patricia Moreno Carrero (vocal II)
Néstor Requejo Salinas (vocal III)
Rafael Guerra Pérez (vocal IV)
Gustavo Plaza Manzano (vocal V)
Gonzalo Vicente De Frutos (suplente I)
Manuel Sánchez Ayuso (suplente II)
Marta Arce Payno (suplente III)
Roberto Uceró Lozano (suplente IV)

La secretaria general comprueba la conexión con todos los miembros de la Junta de Gobierno.

La secretaria general solicita a los asistentes la conexión de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la decana procedió a abrir, a las 19.00 horas, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionado, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos.

1. **Lectura y aprobación del acta JG N° 4/2020 correspondiente a la reunión de Junta de Gobierno del 22 de abril de 2020.**

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Junta de Gobierno la redacción completa provisional del acta JG N° 4/2020 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 22 de abril del 2020. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla.

2. **Informe decana:**

2.1. Spot publicitario. Campaña de divulgación del CGCFE.

La Sra. decana informa que, desde el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España, se está gestionando una campaña para poner en valor la figura del fisioterapeuta en la recuperación, tanto de los pacientes post COVID-19 como de las personas que se hayan visto afectadas por el confinamiento.

Para ello, se ha realizado un vídeo con el fin de divulgarlo en redes sociales, medios digitales e incluso televisión. Nunca antes se había hecho una acción así desde el CGCFE.

Toma la palabra el vicedecano y miembro de la Comisión de Divulgación Profesión del CGCFE, D. Pablo Herrera, Comisión encargada de la gestión de la campaña, para aportar que no hay unanimidad en los 17 colegios profesionales a la hora de decidir llevar la campaña a la televisión nacional.

Al no haber esa unanimidad se cierra la opción de spot publicitario en televisión desde el CGCFE, siendo divulgado, de momento, solo por redes sociales. No obstante, el spot queda a disposición de los 17 colegios profesionales para su conveniencia.

Se acuerda estudiar opciones de divulgación.

2.2. Actualidad de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM):

- Reunión Junta Directiva 11 de mayo.

La decana informa de la reunión de la Junta Directiva de la UICM el pasado 11 de mayo.

Uno de los puntos importantes de la reunión fue tratar la reunión prevista para el 14 de mayo del presidente de la UICM, D. José María Alonso, con el alcalde D. José Luis Martínez-Almeida, el 14 de mayo.

El objetivo de la reunión: poner a los Colegios Profesionales a disposición del Consistorio para volver a convertir a Madrid en una potencia y referente mundial de desarrollo económico y social. Para ello, se aportarían los conocimientos, talento y experiencia de los profesionales de los diferentes colegios profesionales con el ánimo de sumar esfuerzos en la reconstrucción de Madrid y superar las secuelas sociosanitarias y económicas que se están produciendo a causa de la pandemia por COVID-19.

En la reunión telemática, el Presidente de UICM estuvo acompañado por algunos de los miembros de la Junta directiva de UICM: D. Miguel Ángel Sánchez Chillón, Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid; Dña. Belén Hermida Rodríguez, Decana del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid; D. Fernando Chacón Fuertes, Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid; D. Pascual Fernández Martínez, Decano del Colegio de Economistas de Madrid; Dña. María Dolores Ortiz Sánchez, Decana del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Demarcación de Madrid y D. Cesar Franco Ramos, Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Fruto de esta reunión, se ha acordado la creación de comisiones de trabajo, a nivel técnico, en las grandes áreas de gobierno que el Ayuntamiento considere de interés, solicitando a los colegios propuestas que puedan mejorar la gestión municipal.

- Propuestas enviadas desde el ICPFCM a la UICM:

Las propuestas enviadas desde el Colegio fueron:

A CORTO PLAZO:

- **PROYECTO “TE DEVOLVEMOS EL AIRE”:**

Establecer protocolos de reacondicionamiento a pacientes recuperados de la COVID para aliviar la presión de los centros de Atención Primaria proponiendo realizar actividades y tratamientos en centros municipales y locales de juntas de distrito en coordinación con los centros de Atención Primaria.

A MEDIO PLAZO:

- **AMPLIACION DEL PROYECTO “+ CALIDAD DE VIDA” QUE YA SE HACE EN CONJUNTO CON ASUNTOS SOCIALES:**

Desarrollo de un programa de formación al mayor en medidas de autocuidado que evite consultas innecesarias a los médicos de familia ampliando los contenidos del programa + calidad de vida y que incluya tele-seguimiento a los mayores.

- **Escrito de la Junta Municipal de los Distritos de Centro y Salamanca.**

La decana informa que, con motivo de la buena relación existente entre Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid y la Junta Municipal de los Distritos de Centro y Salamanca, han sido remitidas distintas cuestiones/ideas de interés para la ciudad de Madrid para que sean valoradas. Una vez valoradas se piensa que el Colegio se podría implicar en dos de ellas:

✓ **Lesiones deportivas tras el confinamiento**

✓ **Futuro de los Centros Municipales de Salud Comunitaria:** *Centros de medicina preventiva y/o promoción de la salud que están desaprovechados. Se podría plantear un proyecto de Ejercicio Terapéutico para pacientes con patología.*

La decana recuerda que el COLEF se ha ofrecido al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar para abordar la recuperación de los pacientes post COVID-19.

Toma la palabra el vocal III, D. Néstor Requejo, para comentar que se ofrece a trabajar sobre el último punto, pero que necesitaría más información al respecto como formato, usuario final, etc. La decana comenta que el planteamiento del proyecto lo estudiaríamos nosotros.

2.3. Grupo de supervisores de Hospitalaria y referentes de Atención Primaria. Manifiesto conjunto.

La decana informa que está contenta con el grupo de whatsapp de supervisores y referentes que se creó para gestionar la crisis sanitaria actual con el fin de unificar criterios y siendo un canal directo para aportaciones.

En un principio, desde el grupo, se pensó que el Colegio iba a unificar criterios elaborando guías de recomendación para los hospitales. No obstante, la actualidad es que cada hospital gestiona desde su empresa de Prevención de Riesgos Laborales sus protocolos de actuación. Se propone desde el grupo elaborar un manifiesto conjunto contando la realidad que se ha vivido en los hospitales. Manifiesto que lideraría la decana.

La secretaria general aporta que se debería informar a la Comisión de Sanidad Pública del Colegio. La decana comenta que en el grupo de whatsapp hay integrantes de la misma pero que le dará traslado al presidente de la iniciativa.

3. Informe secretaria:

3.1. Test serológicos. Acuerdo con la Fundación Jiménez Díaz.

La secretaria general informa de las gestiones realizadas por el Colegio, dado el interés y la demanda de colegiados sobre la realización de test serológicos:

- El pasado 13 y 16 de abril se enviaron sendas consultas a la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad para preguntar sobre la viabilidad de realizar test serológicos a los sanitarios.

El 20 de abril se recibe contestación de la Dirección General indicando que deberán ser las empresas de Prevención en Riesgos Laborales las encargadas de asumir esa gestión.

- Traslada la consulta a la empresa de Prevención de Riesgos Laborales de la Institución, Quirón Prevención, esta, nos contesta que realizan test serológicos a un precio de 60€, pero solo a sus asegurados.

- Se recibe alguna propuesta de laboratorios privados con los que se mantuvo ciertos contactos, hasta que fuimos conocedores de un acuerdo que había hecho el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Madrid (COEM) con la Fundación Jiménez Díaz para la realización de test tipo ELISA a los colegiados.

- Antes de ponernos en contacto con la Fundación se intentó consultar la viabilidad de realizarlos en hospitales públicos, pero dada la situación complicada aún de la crisis sanitaria, se estaban centrando en el personal sanitario público.

- Finalmente, se contactó con la Fundación Jiménez Díaz. Indicándonos, esta, que el precio se había incrementado al haber tenido que invertir en recursos para asumir la gran demanda después del acuerdo con el COEM, pasando de unos 32 € iniciales a 40€.

Lo acordado por el Colegio y Fundación fue mantener esos 32 € iniciales y aumentar el número de agendas para asumir la demanda.

Reunida la Comisión Permanente el 20 de mayo acordó por unanimidad llevar a la Asamblea General la propuesta de subvencionar un 15% el precio acordado con el excedente del ejercicio de 2019.

La Junta de Gobierno asiente.

3.2. Convenio de colaboración con Mesher Consulting Data.

La secretaria general informa que se ha alcanzado un acuerdo con Mesher Consulting en consultoría y asesoría de Protección de Datos y contratación de Delegado de Protección de Datos.

Los colegiados interesados se beneficiarán de un 20% de descuento sobre catálogo de servicios.

3.3. Dominio www.madrid.org.

*Se informa que se ha recibido un correo de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid informando que, con fecha 11 de abril del 2019, se lanzó al mercado el nuevo dominio territorial de primer nivel **.madrid**, convirtiendo a la Comunidad de Madrid*

en una de las primeras Administraciones del mundo de obtener un registro oficial de un nuevo gTLD.

Nos recomiendan comprar varios dominios que tengan que ver con la marca Fisioterapia, ya que consideran que es la manera más efectiva de obtener la protección, tanto del nombre oficial del Colegio, como de los representativos de la actividad y, aparte de contribuir a mejorar su seguridad, confianza y el posicionamiento de su marca, podría evitar eventuales futuras disputas.

La secretaria general informa que se han comprado los dominios siguientes:

- *fisioterapeuta.madrid*
- *fisioterapeutas.madrid*
- *fisioterapia.madrid*
- *cfisiomad.madrid*

Toma la palabra el suplente II, D. Manuel Sánchez para aportar que el dominio fisios.madrid no estaría disponible.

3.4. Acuerdo con Fisiomarket.

La secretaria general informa del acuerdo alcanzado con la empresa de suministro FISIOMARKET.

Ofrecen un 15% de descuento sobre catálogo a colegiados.

3.5. Acuerdo con empresas de higienización.

Se informa que se ha llegado a un acuerdo con dos empresas de higienización, KAPA (Cliner) y Proyecto Salvavidas (ANEK), para que los colegiados se puedan beneficiar de condiciones ventajosas a la hora de contratar estos servicios.

*Con la empresa **KAPA (Cliner)** se ha firmado un acuerdo de colaboración en virtud del cual los colegiados se pueden beneficiar de un **50 por ciento de descuento** sobre el precio de referencia de todos los servicios ofertados que contraten. Para beneficiarse de la promoción deben identificarse como colegiados. Su página web es <https://cliner.com/>*

*Con la empresa **Proyecto Salvavidas (ANEK)** los colegiados se beneficiarán de un **15 por ciento de descuento** sobre el precio de referencia de la tienda online sobre todos los productos ofertados que contraten, debiéndose identificar para ello como tales.*

3.6. Reanudación de los servicios colegiales.

Se informa que, dado que la Comunidad de Madrid se encuentra en la fase 1 de la desescalada, se informa que la sede colegial va a ir recuperando poco a poco su normalidad a partir del próximo 1 de junio:

- **Asesorías:** *a partir del 1 de junio vuelven a ser presenciales con cita previa. Para ello, se informará a los colegiados que deberán ajustarse a la hora citada y cumplir las recomendaciones de las autoridades sanitarias.*
- **Biblioteca:** *se abrirá al público el día 1 pero solo para préstamos, devolución y consultas que serán mediante cita previa limitándose el aforo para cumplir con el distanciamiento social recomendado por las autoridades sanitarias. No se permitirá el uso de ordenadores colegiales.*

- **Comisiones:** las comisiones que así lo decidan podrán reunirse en la sede colegial hasta un máximo de 10 miembros. No se podrá utilizar el libro de actas, siendo recomendable que las actas sean digitales, circunstancia que se estaba imponiendo poco a poco después de la actualización de la normativa de las comisiones, antes de la crisis sanitaria. Las comisiones más numerosas deberán seguir con las reuniones on-line hasta que se produzca evolución en la desescalada.

- **Reuniones de Comisión Permanente y Junta de Gobierno:** las reuniones presenciales, tanto de la Comisión Permanente como de la Junta de Gobierno, se reanudarán en el mes de julio si la evolución de la desescalada progresa según lo previsto.

Toma la palabra el vocal I, D. Raúl Ferrer para proponer trasladar al Grupo de Trabajo de Actualización de Estatutos la sugerencia de contemplar en los mismos la posibilidad de reuniones on-line cuando se precise.

La secretaria general toma nota.

3.7. Recogida del kit básico de protección en la sede colegial.

Se informa que, desde el pasado día 18 de mayo, se está recogiendo el kit básico de protección en la sede colegial con cita previa. Para ello, se ha creado un calendario/horario de recogida donde los colegiados eligen día y hora de recogida evitando aglomeraciones. El número de colegiados que a diario acuden a la sede ha disminuido mucho desde su inicio y se prevé bastante sobrante.

La secretaria general propone, ya que se acerca la época de colegiaciones de los nuevos egresados, dar un kit a cada nuevo colegiado.

La Junta de Gobierno lo aprueba por unanimidad.

Por otro lado, se propone fijar un plazo de recogida hasta el 15 de junio.

Toma la palabra el vocal V, D. Gustavo Plaza, para aportar que se debería ampliar dicho plazo hasta que estén permitidos los desplazamientos interprovinciales. Esto sería en la fase 3 de la desescalada que se prevé, para la Comunidad de Madrid, para el día 22 de mayo si todo evoluciona según lo previsto.

La Junta de Gobierno debate sobre el tema, aprobándose por unanimidad informar a los colegiados que se fija un plazo para que los colegiados se puedan citar directamente en el calendario creado para la recogida del kit, hasta el día 15 inclusive y pasado dicho plazo los colegiados que no hayan podido desplazarse a la sede por residir en otra provincia y quieran recoger el kit, deberán gestionarlo directamente con secretaría escribiendo un email a: cpfm@cfisiomad.org

Desde secretaría se tendrá en cuenta esta circunstancia reservándose los kits hasta su recogida.

3.8. Jefatura de personal.

La secretaria general informa que, desde el 1 de mayo, D. Israel Cuño Vaquero forma parte del personal de la Institución como se acordó en la pasada Junta de Gobierno del día 22 de abril.

Por otro lado, se informa que se ha propuesto a la Fundación Jiménez Díaz ampliar el acuerdo, sobre la realización de test serológicos a colegiados por 32€, para el personal de la Institución, siendo positiva la respuesta de la Fundación.

Se informa que Dña. R.M., auxiliar administrativo del Colegio y encargada actualmente de la Formación institucional, ha comunicado que está embarazada.

Dada la actualidad de estado de alarma por la crisis sanitaria y considerar a las embarazadas población vulnerable, se trasladó a Quirón Prevención, empresa encargada de la prevención de riesgos laborales en la Institución, la situación para ser estudiada.

Una vez realizadas las investigaciones oportunas Quirón Prevención concluye que, hasta que cese el estado de alarma, Dña. R. siga su jornada laboral mediante teletrabajo.

4. Informe tesorera:

4.1. Aprobación de Presupuestos:

Toma la palabra la Sra. tesorera para exponer los siguientes presupuestos:

- *Desinsectación anual: **90,00 €***
- *Mejorar funcionalidades del programa de gestión institucional “zorro” por **450,00 €***

La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad los presupuestos presentados.

Toma la palabra la vocal II, Dña. Patricia Moreno para demandar por la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa 2018-2019.

Toma la palabra la Sra. tesorera informando del presupuesto de la misma aprobado en Comisión Permanente el 6 de mayo y que requiere ratificación por la Junta de Gobierno. El presupuesto sería el siguiente:

- **Memoria de Responsabilidad Social Corporativa RSC 2018-2019.....12000€**
 - ✓ *Elaboración de contenidos (redacción y edición), materialidad, tablas GRI y trazabilidad con ODS y Principios del Pacto Mundial.*
 - ✓ *Diseño y maquetación (archivo para imprimir y PDF navegable para colgar en la web colegial). Formato y número de páginas, como en ediciones anteriores (68pg en A4).*
 - ✓ *Impresión de 200 ejemplares en papel certificado FSC, y entrega de los mismos en un punto de Madrid.*

*Además de las mejoras incluidas en el presupuesto con respecto a años anteriores (PDF navegable y papel certificado), se podría realizar un PDF accesible (para su lectura por personas ciegas), lo que tendría un coste adicional de **300€** no incluido en el presupuesto.*

La Junta de Gobierno ratifica por unanimidad el presupuesto presentado

5. Informe vicedecano:

5.1. Información sobre los Webinar.

Toma la palabra el vicedecano para exponer los datos sobre los webinar que se han realizado:

- *7/5/2020: “Continuidad en el tratamiento fisioterápico del paciente COVID-19 post fase aguda”. Los datos obtenidos fueron:*

- 499073 impresiones
- 1999 visualizaciones
- 1019 espectadores simultáneos

- 14/5/2020: “Protección de datos y Covid-19; protocolos y medidas en relación a empleados y pacientes”. Los datos obtenidos fueron los siguientes:

- 48810 impresiones
- 911 visualizaciones
- 71 espectadores simultáneos

- 16/5/2020: “Medidas de Prevención de Riesgos en tiempos de COVID-19”. Los datos fueron los siguientes:

- 254110 impresiones
- 2510 visualizaciones
- 588 espectadores simultáneos

Toma la palabra la Sra. decana para aportar que la valoración recogida de los colegiados sobre el webinar de “Medidas de Prevención de Riesgos en tiempos de COVID-19” es muy positiva, pensando que ha sido más útil y ha aclarado más dudas, que la elaboración de material escrito.

El vicedecano comenta que el próximo webinar se realizará el día 11 de junio, día en el que se conmemora el cáncer de próstata y estará organizado por la Comisión de Oncología y Cuidados Paliativos del Colegio. Será moderado por Dña. A.I.S.S., presidenta de la Comisión, y contará con tres ponencias que son las siguientes:

- INTRODUCCIÓN A LA FISIOTERAPIA ONCOLÓGICA: Dña. Y.R.D.N.
- SECUELAS EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO: Dña. M.G.N.
- FUERA MITOS: Dña. A.R.G.

Se propone, como estrategia, la realización de webinar de una manera habitual y de forma individual o en colaboración con otros colegios profesionales, algo que ya se propuso en la anterior Junta de Gobierno.

Toma la palabra el vocal V para comentar de nuevo que, desde la Comisión de Formación, se podría valorar temática y perfil de docentes para esos webinar, no así la logística técnica.

5.2. Charlas de Orientación Laboral en las universidades.

El vicedecano informa de las charlas ya realizadas y de las previstas para los alumnos de 4º de Grado de Fisioterapia. Dada la actualidad sanitaria se están desarrollando de manera on-line:

- Centro universitario San Rafael- Nebrija, realizada el pasado 18 de mayo
- Centro universitario CEU San Pablo, se realizará el próximo 1 de junio
- Universidad Pontificia de Comillas, se realizará el próximo 4 de junio
- Universidad Europea de Madrid, prevista en un principio para mañana 28 de mayo. Al respecto el vicedecano comenta que, por problemas técnicos en la plataforma de la universidad, no se podrá conectar en directo con los alumnos y desde la universidad solicitan una grabación para ser emitida por ellos a los alumnos.

Sobre esto último el vicedecano informa que hablará mañana con ellos para estudiar alguna alternativa a la grabación.

5.3. El ICPFCM en medios de comunicación televisivos.

D. Pablo comenta que, el mes de mayo, ha sido muy prolífico en cuanto a presencia en medios de comunicación televisivos del Colegio y de su Junta de Gobierno.

Así, el vocal III, D. Néstor Requejo, estuvo presente en TeleMadrid, el vocal I, D. Raúl Ferrer, en Cuatro; el vicedecano y la secretaria general en Telecinco y el vicedecano en la TVE1.

6. Informe vicesecretario (vocal I).

6.1. Acuerdo con la plataforma ACTV FISIOTERAPIA.

Toma la palabra el vocal I, D. Raúl Ferrer, para presentar una plataforma, ACTV FISIOTERAPIA, plataforma fundada por Dña. C.W. y D. J.V., cuyo enlace es el siguiente:

<https://www.activfisioterapia.com>

ACTV Fisioterapia es una plataforma de telemedicina dirigida a pacientes y a profesionales fisioterapeutas. A través de múltiples servicios de teleconsulta, interconsulta y seguimiento de pacientes, el objetivo de ACTV es mejorar las prestaciones actuales de los fisioterapeutas y además, ofrecer un servicio integral de rehabilitación de máxima calidad y seguridad, de proximidad y adaptado a las necesidades y preferencias del paciente.

- Beneficios que aporta ACTV fisioterapia al paciente

Proximidad: *posibilidad de continuar con su programa de rehabilitación desde su domicilio o en lugares públicos cercanos. Si aún no dispone de centro podrá elegir el más adecuado a sus necesidades y complementar sus sesiones online con citas presenciales.*

Calidad: *servicio ofrecido por fisioterapeutas colegiados. Además, tendrá la posibilidad de interconsulta a petición de su fisioterapeuta con médicos y/o fisioterapeutas especialistas.*

Empoderamiento: *posibilidad de participar de forma activa en el programa de rehabilitación, aprender a controlar su enfermedad y sus factores de riesgo.*

Accesibilidad: *facilidad de uso, no es necesaria la descarga de programas, dispondrá de comunicación directa e inmediata con tu fisioterapeuta a través del móvil o del ordenador.*

Seguridad: *El entorno ACTV es de total privacidad e intimidad, con seguridad y confidencialidad garantizada.*

- Beneficios que aporta ACTV fisioterapia al fisioterapeuta

Conocimiento: *acceso a cuestionarios clínicos validados para la evaluación y seguimiento del paciente, posibilidad de solicitar interconsultas entre fisioterapeutas de distintas especialidades o derivar al paciente a videoconsultas con médicos especialistas (traumatología, ginecología, neurología, cardiología, neumología, geriatría, nutricionista y pediatría.).*

Innovación: *proveer un servicio de mayor valor añadido sin necesidad de utilizar las instalaciones. Envío de vídeos de ejercicios, formularios clínicos, control de la realización de los ejercicios a través de videoconsultas y cuestionarios.*

Adaptabilidad: posibilidad de adaptar el tratamiento en función de las circunstancias del paciente (programas en domicilio, sesiones en consulta, pautas para actividades en el exterior...)

Disponibilidad: posibilidad de que los pacientes se registren y soliciten primera visita a través de la web del fisioterapeuta.

Fidelización: disponibilidad de mecanismos de adherencia a tratamientos y para fidelizar al cliente.

Red ACTV: posibilidad de formar parte de la Red ACTV formada por centros con servicios de rehabilitación online.

Ofrecen descuentos interesantes a los colegiados interesados:

- Plan Básico a 20€ mensual (tarifa en catálogo 40€)
- Plan Pro: a 40€ al mes (tarifa en catálogo 60€)

Se analiza la propuesta presentada y se acuerda por mayoría firmar un convenio de colaboración.

D. Raúl se abstiene por conflicto de interés junto a dos miembros más de Junta de Gobierno por no haber podido visualizar bien la plataforma.

7. Aprobación de expedientes.

Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **alta**, para su colegiación de las personas que a continuación se relacionan:

ALTAS

Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **baja**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:

BAJAS

Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **baja**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:

TRASLADOS

8. Comisiones:

8.1. Comisión de Formación Continuada.

Toma la palabra D. Raúl Ferrer para informar que, el pasado 24 de abril, se celebró la reunión prevista de la Comisión de Formación Continuada, también de forma on-line como

la de marzo. Analizadas las formaciones presentadas, en esta ocasión, el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid no pidió ningún tipo de aclaración.

La próxima reunión está prevista para el día 29 de mayo.

La secretaria general toma la palabra para indicar que se han rechazado la acreditación de las formaciones siguientes:

- 07-AFOC 03530.2/2019: “Humanización y responsabilidad profesional en el ejercicio de la Fisioterapia” I ed.

- 07-AFOC 03019.1/2019: Parte práctica del curso de Actualización en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia (I-XIII edic.)

Recibida la información se ha solicitado información al respecto.

8.2. Comisión de Formación.

Toma la palabra el vocal V y presidente de la Comisión, D. Gustavo Plaza, para informar que, según se comentó en la pasada Junta de Gobierno del 26 de febrero, se han hechos los contactos para poder impartir una nueva formación sobre “Valoración del daño corporal y peritación para fisioterapeutas”. Siendo los objetivos de la formación los siguientes:

Objetivos:

- Ser capaz de realizar todo tipo de peritaciones relativas al daño corporal, familiarizándose y sabiendo utilizar los diferentes baremos que existen, analizando y traduciendo, en cada caso, las secuelas en puntos o en porcentaje de discapacidad.
- Evaluar de forma global el impacto de la pérdida de salud en todos los ámbitos con repercusión legal.
- Actualizar la valoración teórico-práctica del daño corporal y de la incapacidad laboral.
- Conocer las diversas escalas de valoración en todos los ámbitos que existen.
- Conocer las formas de valoración en el niño, adulto y anciano.
- Adquirir conocimientos legislativos básicos.
- Conocer las funciones y responsabilidades en el trabajo y en los informes de los fisioterapeutas.

Fechas:

20,21 y 22 de noviembre

Docente:

D. J.A.M.R.

Por otro lado D. Gustavo informa que, recibida una petición por parte de un colegiado sobre la conveniencia de realizar una formación en “Fisioterapia en el paciente crítico”, se está valorando su viabilidad.

Docentes serían:

- D. R.M.R.
- Dña. E.G.

La decana comenta que conoce a los docentes y son referentes en el ámbito.

D. Gustavo comenta al respecto de la formación básica on-line “Introducción a la Investigación Clínica” de la Fundación Instituto para la Excelencia Clínica y Sanitaria (INPECS) que la persona de contacto ha sido despedida. El próximo viernes 5 de junio

mantendrá una conversación con la persona que le sustituye para ver si seguimos adelante con lo acordado.

8.3. Comisión de Sanidad Pública.

Toma la palabra la decana para informar sobre las acciones y sugerencias recibidas por parte de la Comisión de Sanidad Pública de la Institución:

- La colegiada y miembro de la Comisión, Dña. S.G.V., propone que las infografías sobre ejercicio terapéutico elaboradas por el Colegio puedan estar más accesibles para los ciudadanos. Se plantea ubicarlas en la parte de ciudadanos de la web, así como publicarlas en otro formato que facilite su impresión.

- Por otro lado, se ha recogido el malestar de los fisioterapeutas que trabajan en Atención Primaria por no hallarse incluidos en el seguro que, desde UNESPA, se había puesto en marcha para la protección de los sanitarios que se han enfrentado al COVID-19. Circunstancia que ya comentó la decana en la pasada reunión de Comisión Permanente, el día 20 de mayo, acordándose entonces dar traslado del malestar al CGCFE.

- Toma la palabra la vocal II, Dña. Patricia Moreno, miembro también de la Comisión para comentar que desde la Comisión se está grabando una serie de vídeos divulgativos pero aún no se sabe en qué plataforma se publicará.

- Toma la palabra la vocal II y miembro también de la Comisión, Dña. Patricia Moreno, para comentar que desde la Comisión se estaría trabajando en grabar una serie de vídeos de ejercicios con la idea de colgarlos en el canal de Youtube del Colegio para que estén a disposición de los colegiados con el fin de poder utilizarlos con sus pacientes.

8.4. Comisión de Fisioterapia de Cardiorrespiratoria

Se informa que se están realizando vídeos con pacientes donde se refleja la necesidad/beneficio de contar con un fisioterapeuta formado.

El objetivo aparte de poner en valor la figura del fisioterapeuta, es dar visibilidad a la necesidad de especialidades en Fisioterapia.

8.5. Comisión de Intrusismo. (2020/16).

Toma la palabra el vicedecano para informar que D. R.G.M., osteópata y fisioterapeuta por la Universidad Atlántica de Portugal sin homologación aún del título y, por tanto, no colegiado, el pasado 22 de mayo en Comando Actualidad, programa de la primera cadena de televisión española, tratando a pacientes post COVID-19.

A D. R. la Comisión de Intrusismo lo conoce bien, ya que se han recibido numerosas denuncias de intrusismo profesional, aunque aún no se ha podido demostrar nada.

Preguntado al asesor jurídico, este, sugiere escribir a TVE1. No obstante, D. Pablo insiste en estudiar alguna acción judicial al respecto.

Toma la palabra el suplente IV, D. Roberto Uceró, para aportar que podría preguntar sobre especialistas en intrusismo sanitario por si se viera pertinente actuar.

8.6. Comisión de Fisioterapia Invasiva.

D. Rafael Guerra, vocal IV y miembro del Grupo de Trabajo de Fisioterapia Invasiva del CGCFE y de la Comisión propia de la Institución, informa que se está rehaciendo dicho Grupo de Trabajo del CGCFE incorporándose al mismo un miembro de cada colegio profesional.

Grupo de Trabajo, a priori, muy constructivo que tiene el objetivo de unificar criterios.

9. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la decana para que, una vez se normalice la situación, tenemos que pensar en el homenaje a D. L.P. después de 20 años trabajando en el Colegio.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 22 horas y 50 minutos del día 27 de mayo, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.